

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7560 *Resolución de 3 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1200	dólares USA.
1 euro =	113,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,034	coronas checas.
1 euro =	7,4387	coronas danesas.
1 euro =	0,83910	libras esterlinas.
1 euro =	311,00	forints húngaros.
1 euro =	4,3130	zlotys polacos.
1 euro =	4,4550	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5146	coronas suecas.
1 euro =	1,0845	francos suizos.
1 euro =	9,4236	coronas noruegas.
1 euro =	7,4963	kunas croatas.
1 euro =	74,5458	rublos rusos.
1 euro =	3,3742	liras turcas.
1 euro =	1,4750	dólares australianos.
1 euro =	3,6606	reales brasileños.
1 euro =	1,4672	dólares canadienses.
1 euro =	7,4234	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6898	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.738,64	rupias indonesias.
1 euro =	4,2811	shekel israelí.
1 euro =	74,9224	rupias indias.
1 euro =	1.251,34	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1797	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5413	ringgits malasios.
1 euro =	1,5577	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,737	pesos filipinos.
1 euro =	1,5020	dólares de Singapur.
1 euro =	39,127	bahts tailandeses.
1 euro =	15,6581	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de agosto de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.